

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8618** *ROSANTI GESTIÓN, S.L.U.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 27/09 y acumuladas, seguido a instancia de Francisca de la Torre y otros, se ha dictado auto de fecha 18 de marzo 2009, por la que se declara a la ejecutada Rosanti Gestión S.L.U, en situación de insolvencia provisional por importe de 62.040,56 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 7 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090023043-1